

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 29 de ABRIL del 2015

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
GRAINCORP S.A.**

Ciudad.-

De mis consideraciones

Después de haber revisado los Estados financieros y controles administrativos del presente ejercicio y en mi calidad de Comisario de la compañía **GRAINCORP S.A.** comunico lo siguiente: Mi examen se basó en el acuerdo de auditoría y principios de contabilidad generalmente aceptados haciendo uso de los atributos y obligaciones otorgados por la Junta General de Accionistas del ejercicio.

Los comprobantes de contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con los principios contables de general aceptación. Aplique pruebas de cumplimiento en forma selectiva los controles internos de control y controles implementados en la administración. Se observó el 70% de cumplimiento de los controles internos más importantes que controlan.

Las cifras que se presentan de los Estados financieros de la compañía **GRAINCORP S.A.** al 31 de Diciembre del 2014 están respaldadas por los registros contables de la fecha.

En mi opinión, los Estados financieros respectivos de la compañía son razonablemente justos y confiables.

De los señores accionistas:

CRISBEL L. BELLO DE ANDRADE
COMISARIO PRINCIPAL
C.I. #0706708295